

## POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CENTRO COMERCIAL CENTENARIO

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de tratamiento por parte del CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, considerada como responsable y/o encargada del tratamiento de Datos Personales, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012 y a su Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

La presente política será informada a todos los titulares de los datos recolectados o que en el futuro se obtengan en el ejercicio de las actividades comerciales, laborales o demás relativas; de esta manera EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO. manifiesta que garantiza los derechos de la privacidad, la intimidad y el buen nombre, en el tratamiento de los datos personales; y en consecuencia todas sus actuaciones se regirán por los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad o calidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad.

Todas las personas que, en desarrollo de diferentes actividades contractuales, comerciales, laborales, entre otras, sean permanentes u ocasionales, llegaran a suministrar al CENTRO COMERCIAL CENTENARIO cualquier tipo de información o dato personal tendrá en cualquier momento la potestad de solicitar que se le notifique que información está bajo tratamiento, así como podrá, actualizarla, rectificarla o solicitar su supresión si es del caso.

### 1. Principios Aplicables al Tratamiento de Datos Personales

Para el Tratamiento de los Datos Personales, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO. aplicará los principios que se mencionan a continuación, los cuales constituyen las reglas a seguir en la recolección, manejo, uso, tratamiento, almacenamiento e intercambio, de datos personales.

- **Legalidad:**

El Tratamiento de datos personales se realizará conforme a las disposiciones legales aplicables (Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios).

- **Finalidad:**  
Los datos personales recolectados serán utilizados para un propósito específico y explícito el cual debe ser informado al Titular o permitido por la Ley. El Titular será informado de manera clara, suficiente y previa acerca de la finalidad de la información suministrada.
- **Libertad:**  
La recolección de los Datos Personales solo podrá ejercerse con la autorización, previa, expresa e informada del Titular.
- **Veracidad o Calidad:**  
La información sujeta al Tratamiento de Datos Personales debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- **Transparencia:**  
En el Tratamiento de Datos Personales se garantiza el derecho del Titular a obtener en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Acceso y circulación restringida:**  
El Tratamiento de datos personales solo podrá realizarse por las personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
- **Seguridad:**  
Los Datos Personales sujetos a Tratamiento se manejarán adoptando todas las medidas de seguridad que sean necesarias para evitar su pérdida, adulteración, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Confidencialidad:**  
Todos los funcionarios que trabajen en EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO están obligados a guardar reserva sobre la información personal a la que tengan acceso con ocasión de su trabajo.

### Datos que se obtienen.

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO. puede recolectar información y datos personales de sus clientes o usuarios, empleados, proveedores y demás individuos relacionados con ella (Los Titulares), lo cual, puede variar en razón de requerimientos de autoridades, facilidades tecnológicas, naturaleza del producto y/o servicio a suministrar, entre otros, para tales efectos, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO puede recolectar información y datos personales, los cuales pueden ser almacenados y/o procesados en servidores ubicados en centros de cómputo, ya sean propios o contratados con terceros, en archivo físicos y demás mecanismos que permitan almacenar la información.

Entre otros, la compañía podrá recolectar datos como los que se enumeran a continuación de manera enunciativa:

- Nombre completo
- Correo electrónico
- Celular
- Cédula

#### **I. Derechos de los Titulares de los Datos Personales.**

Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte del CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:

- a. Acceder, conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente al CENTRO COMERCIAL CENTENARIO en su condición de responsable y/o encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
  - b. Solicitar prueba de la autorización otorgada a la agencia para el tratamiento de datos, mediante cualquier medio válido, salvo en los casos en que no es necesaria la autorización.
  - c. Ser informado por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
  - d. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que hiciera sus veces, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen, previo trámite de consulta o requerimiento ante EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO.
  - e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
  - f. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento, al menos una vez cada mes calendario, y cada vez que existan modificaciones sustanciales de la presente política que motiven nuevas consultas.
- **Los derechos de los Titulares podrán ejercerse por las siguientes personas:**
    - Por el Titular;
    - Por sus causahabientes, quienes deberán acreditar tal calidad;

- Por el representante y/o apoderado del Titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento;
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

- **Derechos de los niños y adolescentes**

En el tratamiento de datos personales se asegurará el respeto a los derechos prevalentes de los menores.

Queda proscrito el tratamiento de datos personales de menores, salvo aquellos datos que sean de naturaleza pública, y en este caso el tratamiento deberá cumplir con los siguientes parámetros:

- a. Responder y respetar el interés superior de los menores.
- b. Asegurar el respeto de los derechos fundamentales de los menores.

## **2. Bases de datos que maneja el Centro Comercial Centenario.**

El CENTRO COMERCIAL CENTENARIO maneja las siguientes bases de datos:

- Nombre adulto responsable del menor.
- Número de cedula del adulto responsable del menor.
- Tarjeta de identidad del menor.

## **3. Datos Personales Con Tratamiento Diferenciado.**

- **Tratamiento de Datos Personales de Naturaleza Sensible.**

El Tratamiento de los Datos Personales de naturaleza sensible está prohibido por la ley, salvo que se cuente con autorización expresa, previa e informada del Titular, entre otras excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

En este caso, además de cumplir con los requisitos establecidos para la autorización, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO informará al Titular que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.

Si el titular de los datos emite la autorización para el uso de sus datos sensibles, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO se compromete a recolectarlos bajo estándares de seguridad y confidencialidad correspondientes a su naturaleza.

## **Tratamiento de Datos Personales de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Según lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO sólo realizará el Tratamiento, correspondientes a niños, niñas y adolescentes, siempre y cuando este tratamiento responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y asegure el respeto de sus derechos fundamentales.

Cumplidos los anteriores requisitos, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO deberá obtener la Autorización del representante legal del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto. Sí el representante legal del menor no allega el documento de autorización del tratamiento de datos personales, será responsabilidad de este frente a cualquier conflicto que surja.

#### **4. Vigencia del tratamiento de la información y datos personales**

La información suministrada por El Titular podrá permanecer almacenada hasta por el término de DOS (2) años contados a partir de la fecha del último tratamiento a fin de permitir el cumplimiento de las obligaciones legales y/o contractuales a su cargo, o por todo el tiempo necesario para atender las disposiciones aplicables a la materia de que se trate y a los aspectos administrativos, contables, fiscales, jurídicos e históricos de la información, o en todo evento previsto en la ley.

#### **5. Deberes del Centro Comercial Centenario como Responsable y Encargado del Tratamiento de Datos Personales.**

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO. tiene presente que los Datos Personales son de propiedad de las personas a las que se refieren y solamente ellas pueden decidir sobre los mismos. En ese sentido, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO hará uso de los Datos Personales recolectados únicamente para las finalidades respecto de las que se encuentra debidamente facultada y respetando, en todo caso, la normatividad vigente sobre la Protección de Datos Personales.

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO atenderá en lo general a los deberes previstos para los Responsables del Tratamiento, contenidos en el artículo 17 de la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la reglamenten, modifiquen o sustituyan y en lo particular a los siguientes:

- a. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

- b. Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular para el tratamiento de datos personales.
- c. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e. Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f. Actualizar oportunamente la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h. Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j. Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m. Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n. Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.

- o. Velar por el uso adecuado de los datos personales de los niños, niñas y adolescentes, en aquellos casos en que se entra autorizado el tratamiento de sus datos.
- p. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la ley.
- q. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- r. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio
- s. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- t. Usar los datos personales del titular sólo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO tendrá los siguientes deberes como encargado del tratamiento de datos personales de acuerdo con el artículo 18 de la ley 1581 de 2012 y las demás normas que reglamenten modifiquen o sustituyan y en lo particular lo siguiente:

- a. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- c. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley.
- d. Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibido.
- e. Emitir las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley.



- f. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares.
- g. Registrar en la base de datos la leyenda “reclamo en trámite” en la forma en que se regula en la Ley.
- h. Insertar en la base de datos la leyenda “información en discusión judicial” una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- i. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- j. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.
- k. Informar a la Superintendencia de industria y comercio cuando se presente violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- l. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **6. Áreas responsables del manejo de los datos**

- Mercadeo

**Nota:** Los videos e imágenes que sean capturados por las diferentes cámaras de seguridad que se encuentran en el establecimiento el responsable es Departamento de Operaciones.

## **7. Área Responsable de la Implementación y Observancia de esta Política.**

El área de Mercadeo tiene a su cargo la labor de desarrollo, implementación, capacitación y observancia de ésta Política. Para el efecto, todos los funcionarios que realizan el Tratamiento de Datos Personales en las diferentes áreas del CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, están obligados a reportar estas Bases de Datos a dicha área y a dar traslado a ésta de manera inmediata, de todas las peticiones, quejas o reclamos que reciban por parte de los Titulares de Datos Personales. También ha sido designada por MERCADEO como área responsable de la atención de peticiones, consultas, quejas y reclamos ante la cual el Titular



de la información podrá ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización. Esta área se encuentra ubicada en el domicilio: Av 4 Norte número 7 N 46 y 64.

### **Autorización.**

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO solicitará autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento; Esta manifestación de voluntad del Titular puede darse a través de diferentes mecanismos puestos a disposición, tales como:

- a. Por escrito, diligenciando un formato de autorización para el Tratamiento de Datos Personales determinado por La agencia.
- b. De forma oral, a través de una conversación telefónica o en videoconferencia, debidamente registrada.
- c. Mediante conductas inequívocas que permitan concluir que otorgó su autorización, a través de su aceptación expresa a los Términos y Condiciones de una actividad dentro de los cuales se requiera la autorización de los participantes para el Tratamiento de sus Datos Personales.

En ningún caso EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO asimilará el silencio del Titular como la emisión de la autorización ni como una conducta inequívoca.

- **Casos en que no es necesaria la autorización.**

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- a. Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;
- b. Datos de naturaleza pública;
- c. Casos de urgencia médica o sanitaria;
- d. Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos;
- e. Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

- **Medios para otorgar la autorización.**

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO obtendrá mediante diferentes medios, entre ellos el documento físico, electrónico, mensaje de datos, internet, sitios web, o en cualquier otro formato que en todo caso permita la obtención del consentimiento

mediante conductas inequívocos a través de las cuales se concluya que de no haberse surtido la misma por parte del titular o la persona legitimada para ello, los datos no se hubieran almacenado o capturado en la base de datos.

La autorización será solicitada por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO de manera previa al tratamiento de los datos personales.

### **Prueba de la autorización.**

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO conservará la prueba de la autorización otorgada por los titulares de los datos personales para su tratamiento, para lo cual utilizará los mecanismos disponibles a su alcance en la actualidad al igual que adoptará las acciones necesarias para mantener el registro de la forma y fecha en la que se obtuvo. En consecuencia, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO podrá establecer archivos físicos o repositorios electrónicos realizados de manera directa o a través de terceros contratados para tal fin.

- **Revocatoria de la autorización.**

Los Titulares de los datos personales pueden en cualquier momento revocar la autorización otorgada a EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO para el tratamiento de sus datos personales o solicitar la supresión de los mismos, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual. EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO establecerá mecanismos sencillos y gratuitos que permitan al titular revocar su autorización o solicitar la supresión sus datos personales, al menos por el mismo medio por el que lo otorgó.

Para lo anterior, deberá tenerse en cuenta que la revocatoria del consentimiento puede expresarse, por una parte, de manera total en relación con las finalidades autorizadas, y, por lo tanto, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO deberá cesar cualquier actividad de tratamiento de los datos; y por la otra de manera parcial en relación con ciertos tipos de tratamiento, en cuyo caso serán estos sobre los cesarán las actividades de tratamiento, como para fines publicitarios, entre otros. En este último caso, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO podrá continuar tratando los datos personales para aquellos fines en relación con los cuales el titular no hubiera revocado con su consentimiento.

### **8. Veracidad de la información.**

Los Titulares deberán suministrar información veraz sobre su información y datos personales para hacer posible la prestación de los servicios contratados, así como para los demás servicios que ellos requieran y bajo cuyas condiciones aceptan entregar la información requerida.

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO presume la veracidad de la información suministrada y no realizará verificación alguna, ni asume la

obligación de verificar la identidad de los titulares, ni la veracidad, vigencia, suficiencia y autenticidad de los datos que cada uno de ellos proporcione. Por consiguiente, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO no asume responsabilidad por datos y/o perjuicios de cualquier naturaleza que pudieran tener origen en la falta de veracidad, vigencia, suficiencia o autenticidad de la información y datos personales, incluyendo daños y perjuicios que puedan deberse a la homonimia o a la suplantación de la identidad.

## **9. Disposiciones para el Tratamiento de Datos Personales.**

### **▪ Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad del mismo.**

El tratamiento de los datos personales de cualquier persona con la cual EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO tuviere establecida o estableciera una relación, permanente u ocasional, lo realizará en el marco legal que regula la materia y serán todos los necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

En todo caso, los datos personales podrán ser recolectados y tratados para:

- a. Permitir la participación de los Titulares en actividades de mercadeo y promocionales (incluyendo la participación en concursos, rifas y sorteos) realizados por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO.
- b. Evaluar la calidad del servicio, realizar estudios de mercado sobre hábitos de consumo y análisis estadísticos para usos internos.
- c. Controlar el acceso a las oficinas de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO y establecer medidas de seguridad, incluyendo el establecimiento de zonas video-vigiladas.
- d. Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos que sean realizadas por los Titulares y organismos de control y transmitir los Datos Personales a las demás autoridades que en virtud de la ley aplicable deban recibir los Datos Personales.
- e. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.
- f. Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.
- g. Registrar sus datos personales en los sistemas de información de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO y en sus bases de datos comerciales y operativas.

- h. Cumplir con la normatividad vigente en Colombia de carácter especial para instituciones de la naturaleza de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, entidades acreedoras o las autoridades locales.
- i. Cumplir las normas aplicables a proveedores y contratistas, incluyendo, pero sin limitarse a las tributarias y comerciales.
- j. Cumplir lo dispuesto por el ordenamiento jurídico colombiano en materia laboral y de seguridad social, entre otras, aplicables a ex empleados, empleados actuales y candidatos a futuro empleo.
- k. Cumplir todos sus compromisos contractuales.
- l. Cualquier otra actividad de naturaleza similar a las anteriormente descritas que sean necesarias para desarrollar el objeto social de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO.

- **Respecto a los datos personales de nuestros Clientes y Consumidores:**

- a. Para cumplir las obligaciones contraídas por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO con sus Clientes y Consumidores al momento de adquirir nuestros productos.
- b. Enviar información sobre cambios en las condiciones de los productos ofrecidos por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO;
- c. Enviar información sobre ofertas relacionadas con productos que ofrece EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO;
- d. Para el fortalecimiento de las relaciones con sus Consumidores y Clientes, mediante el envío de información relevante, la toma de pedidos y evaluación de la calidad del servicio.
- e. Para la determinación de obligaciones pendientes, la consulta de información financiera e historia crediticia y el reporte a centrales de información de obligaciones incumplidas, respecto de sus deudores.
- f. Capacitar vendedores y agentes en aspectos básicos de gestión comercial de los productos ofrecidos por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO.
- g. Utilizar los distintos servicios a través de los sitios web de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, incluyendo descargas de contenidos y formatos.

- **Respecto a los datos personales de nuestros empleados:**

- a. Administrar y operar, directamente o por conducto de terceros, los procesos de selección y vinculación de personal, incluyendo la evaluación y calificación de los participantes y la verificación de referencias laborales y personales, y la realización de estudios de seguridad.
- b. Desarrollar las actividades propias de la gestión de recursos humanos dentro de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, tales como nómina, afiliaciones a entidades del sistema general de seguridad social, actividades de bienestar y salud ocupacional, ejercicio de la potestad sancionatoria del empleador, entre otras.

- c. Realizar los pagos necesarios derivados de la ejecución del contrato de trabajo y/o su terminación, y las demás prestaciones sociales a que haya lugar de conformidad con la ley aplicable.
- d. Contratar beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros.
- e. Notificar a contactos autorizados en caso de emergencias durante el horario de trabajo o con ocasión del desarrollo del mismo.
- f. Coordinar el desarrollo profesional de los empleados, el acceso de los empleados a los recursos informáticos del empleador y dar soporte para su utilización.
- g. Planificar actividades empresariales.

- **Respecto a los Datos de Proveedores:**

- a. Para invitarlos a participar en procesos de selección y a eventos organizados o patrocinados por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO;
- b. Para la evaluación del cumplimiento de sus obligaciones;
- c. Para hacer el registro en los sistemas de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO;
- d. Para procesar sus pagos y verificar saldos pendientes;

- **Respecto a los datos personales de nuestros accionistas:**

- a. Para el reconocimiento, protección y ejercicio de los derechos de los accionistas de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO;
- b. Para el pago de dividendos;
- c. Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a los accionistas para las finalidades anteriormente mencionadas;

## **10. Aviso de Privacidad**

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier otro formato, puesto a disposición del titular para informarle acerca del tratamiento de sus datos personales. A través de este documento se comunica al titular la información relacionada con la existencia de las políticas de tratamiento de información de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO y que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las características del tratamiento y se pretende dar a los datos personales.

El aviso de privacidad deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

- a. La identidad, domicilio y datos de contacto del responsable del tratamiento.
- b. El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos y la finalidad del mismo.

- c. Los derechos del titular
- d. Los mecanismos generales dispuestos por el responsable para que el titular conozca la política de tratamiento de la información y los cambios sustanciales que se produzcan en ella. En todos los casos, debe informar al titular cómo acceder o consultar la política de tratamiento de información.
- e. El carácter facultativo de la respuesta relativa a preguntas sobre datos sensibles.

### **11. Procedimiento para Atención y Respuesta a Peticiones, Consultas, Quejas y Reclamos de los Titulares de Datos Personales.**

Los Titulares de Datos Personales tratados por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO tienen derecho a acceder a sus Datos Personales y a los detalles de dicho Tratamiento, así como a rectificarlos y actualizarlos en caso de ser inexactos o a solicitar su eliminación cuando consideren que resulten ser excesivos o innecesarios para las finalidades que justificaron su obtención u oponerse al Tratamiento de los mismos para fines específicos.

Para garantizar el derecho de acceso del titular de los datos, podrá a disposición de éste, previa acreditación de su identidad, legitimidad, o personalidad de su representante, sin costo o erogación alguna, de manera pormenorizada y detallada, los respectivos datos personales a través de todo tipo de medio, incluyendo los medios electrónicos que permitan el acceso directo del titular a ellos. Dicho acceso deberá ofrecerse sin límite alguno y le deben permitir al titular la posibilidad de conocerlos y actualizarlos en línea.

La emisión de respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos se enviarán mediante correo electrónico, sin perjuicios de aquellas que deban ser enviadas por correo certificado.

Estos canales podrán ser utilizados por Titulares de datos personales, o terceros autorizados por ley para actuar en su nombre, con el objeto de ejercer los siguientes derechos:

- **Procedimiento para la realización de peticiones y consultas**

El Titular podrá consultar sus datos personales en cualquier momento. Para tal fin, podrá elevar una solicitud indicando:

- La información que desea conocer, a través de cualquiera de los mecanismos arriba señalados.



- El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- La consulta y/o petición debe contener como mínimo el nombre y dirección de contacto del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta, así como una descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer el derecho de consulta y/o petición.
- Si la consulta y/o petición realizada por el Titular del dato resulta incompleta, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción de la consulta y/o petición para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su consulta.
- Las peticiones y/o consultas serán atendida por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la petición o consulta dentro de dicho término, este hecho se informará al solicitante, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su petición consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término, salvo que se trate de un hecho de fuerza mayor insuperable, caso en el cual se le indicará tal condición al Titular solicitante y el termino de atención al requerimiento.

- **Petición de supresión de datos**

El titular de los datos personales tiene el derecho de solicitar a EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO su supresión (eliminación) en cualquiera de los siguientes eventos:

- a. Considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normatividad vigente.
- b. Hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recabados.
- c. Se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recabados.

Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal de acuerdo con lo solicitado por el titular en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO. Sin embargo, este derecho del titular no es absoluto y en consecuencia EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO podrá negar el ejercicio del mismo cuando:



- a. El titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular; para realizar una acción en función del interés público, o para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular.

• **Procedimiento para la realización de quejas y reclamos.**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1581 de 2012, cuando el Titular o sus causahabientes consideren que la información tratada por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO deba ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando deba ser revocada por advertirse el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley, podrán presentar una solicitud ante LA OFICINA DE MERCADEO DEL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO, la cual será tramitada bajo las siguientes reglas:

- a. El Titular o sus causahabientes deberán acreditar su identidad, la de su representante, la representación o estipulación a favor de otro o para otro. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.
- b. La solicitud de rectificación, actualización, supresión o revocatoria debe ser presentada a través de los medios habilitados por EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO indicados en el presente documento y contener, como mínimo, la siguiente información:
  - El nombre y dirección de domicilio del Titular o cualquier otro medio para recibir la respuesta.
  - Los documentos que acrediten la identidad del solicitante y en caso dado, la de su representante con la respectiva autorización.
  - La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los cuales el Titular busca ejercer alguno de los derechos y la solicitud concreta.
- c. Si la solicitud se presenta incompleta, EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO deberá requerir al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a su recepción para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de su solicitud.

- d. En caso de que quien reciba la solicitud no sea competente para resolverlo, dará traslado al área competente, en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.
- e. Una vez recibida la solicitud, se incluirá en la Base de Datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo del mismo, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que ésta sea decidida.
- f. El término máximo para atender esta solicitud será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atenderla dentro de dicho término, se informará al interesado sobre los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

## **12. Seguridad de los Datos Personales.**

EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO en estricta aplicación del principio de seguridad en el tratamiento de datos personales, proporcionará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los datos registrados evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. La obligación y responsabilidad de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO se limita a disponer de los medios adecuados para este fin. La agencia no garantiza la seguridad total de su información ni se responsabiliza por cualquier consecuencia derivada de fallas técnicas o del ingreso indebido por parte de terceros a la Base de Datos o archivo en los que reposan los Datos personales objeto de tratamiento por parte de EL CENTRO COMERCIAL CENTENARIO y sus encargados. La compañía exigirá a los proveedores de servicios que contrata, la adopción y cumplimiento de las medidas técnicas, humanas y administrativas adecuadas para la protección de los datos personales en relación con los cuales dichos proveedores actúen como encargados.

## **13. Legislación Aplicable.**

Esta Política de Protección de Datos Personales, el Aviso de Privacidad, y el anexo de formato de Autorización que hace parte de esta política, se rigen por los dispuestos en la legislación vigente sobre protección de datos personales a los que se refieren el Artículo 15 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 1266 de 2008, la ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, el Decreto 1727 de 2009 y demás normas que las modifiquen, deroguen o sustituyan.

## **14. Modificaciones a las políticas de privacidad.**

CENTRO COMERCIAL CENTENARIO se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento modificaciones o actualizaciones a esta política de tratamiento de datos personales, para la atención de novedades legislativas, políticas internas de privacidad o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de sus servicios o productos.

Estas modificaciones estarán disponibles al público a través de anuncios visibles en sus establecimientos o centro de atención a clientes, en los sitios web [www.centenariocc.com](http://www.centenariocc.com) a través del último correo electrónico proporcionado.

#### **15. Vigencia.**

Esta Política de Protección de Datos Personales entrara a regir a partir de 1 de Enero de 2019.